



PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFIA AMBIENTAL
“preservamos el futuro”
País: Colombia
Departamento: Boyacá
Región: Jurisdicción de CORPOCHIVOR

La Corporación Autónoma Regional de Chivor CORPOCHIVOR, en el marco del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), Plan de Acción Trienal (PAT) y bajo la coordinación del Proyecto Educación, Capacitación y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, desarrollara el PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFIA AMBIENTAL “Preservamos el futuro”, con el propósito de destacar la conservación de los recursos naturales en los municipios de su jurisdicción (Almeida, Boyacá, Campohermoso, Chinavita, Chivor, Ciénega, Garagoa, Guateque, Guayatá, Jenesano, La Capilla, Macanal, Nuevo Colón, Pachavita, Ramiriquí, San Luis de Gaceno, Santa María, Somondoco, Sutatenza, Tenza, Tibaná, Turmequé, Umbita, Ventaquemada y Viracacha).

Este concurso se desarrollará como una actividad complementaria de educación ambiental, buscando resaltar la conservación de sitios, especies, recursos y paisajes naturales de nuestra Jurisdicción, siendo la oportunidad para mostrar la creatividad y el ingenio de los habitantes de nuestra región y de aquellas personas que tengan interés en conocerla.

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los colombianos, que cumplan y acepten las normas de este reglamento, para lo cual deberán diligenciar el formulario que aparece en el sitio web de la Corporación, www.corpochivor.gov.co página principal sección esta semana y enviarlo junto con las fotografías en la fecha establecida.

NOTA: No podrán participar los funcionarios y contratistas de la Corporación.

1.1. Categorías

- **Paisajes Naturales:** Fotografías que muestren un plano abierto de áreas naturales con poca o ninguna transformación por la explotación u ocupación humana y que en razón a su belleza son de gran interés para la ecología.(montañas, bosques, etc.)
- **Flora y Fauna:** Imágenes de especies animales y/o plantas silvestres.
- **Cultura Ambiental:** Fotografías que resalten prácticas y valores éticos, sociales, históricos, ecológicos y religiosos que tiendan a afianzar la identidad cultural en relación con el medio ambiente.



2. TEMA

Las fotografías deberán estar relacionadas con la temática ambiental, resaltando la conservación de sitios, recursos, especies y riquezas naturales de la jurisdicción de **CORPOCHIVOR**. Las obras deberán ser originales e inéditas, es decir que no hayan sido publicadas por medios de información masivos, ni alteradas digitalmente en programas de computación con efectos y filtros especiales y artísticos como acuarela, postales, etc.

La Corporación como organizadora del concurso, se reserva el derecho de aceptación de las obras según correspondan con la temática o no.

3. FORMATO Y ENTREGA DE LAS OBRAS

Cada participante deberá entregar las obras en la fecha señalada en el numeral 4, en sobre cerrado con el rótulo: Primer Concurso de Fotografía “Preservamos el futuro”, nombre del participante, ciudad, dirección, teléfono y e-mail; teniendo en cuenta lo siguiente:

- a. Impresas en papel fotográfico mate o brillante a color, en tamaño (20 cm. x 25cm) dos copias, montadas en cartulina negra con márgenes de 3.5 cms. Al reverso de cada una de las fotografías se debe registrar el seudónimo o nombre del autor, municipio y lugar de la fotografía.
- b. Se debe anexar CD que contenga el archivo fotográfico en formato JPG una resolución mínima de 300 dpi.
- c. A cada una de las obras deberá adjuntar un texto que contenga la siguiente información: Municipio, Vereda, lugar de la fotografía, fecha de registro, y reseña relacionada con la temática del concurso.
- d. Cada participante podrá enviar máximo de 3 fotografías para participar.
- e. Formulario de inscripción diligenciado. (se puede descargar del sitio web de la Corporación, www.corpochivor.gov.co pagina principal sección esta semana.

4. CALENDARIO Y LUGAR DE ADMISIÓN

- Se establece como plazo limite para la recepción de fotografías, hasta el día 14 de agosto de 2009, se debe incluir Formulario de inscripción diligenciado.
- El material debe ser entregado o enviado por correo certificado a CORPOCHIVOR, Carrera 5ª N° 10- 125, barrio Santa Bárbara en Garagoa Boyacá.



- La evaluación por parte del jurado calificador se desarrollará a partir del 25 de agosto hasta el 18 de septiembre de 2009.
- Durante el mes de octubre se publicaran en la cartelera institucional y pagina web de la Corporación las fotografías ganadoras y se demás obras seleccionadas.
- La premiación se realizará en el mes de octubre en el marco del 4to encuentro de Clubes CorpoCHIVATOS y Grupos Juveniles Ambientales en el municipio que la Corporación designe.

5. JURADO CALIFICADOR

5.1. El jurado calificador estará integrado por:

El jurado calificador está conformado por profesionales expertos en la fotografía, docentes universitarios del área de medio ambiente y un funcionario de CORPOCHIVOR.

5.2. Los jurados tendrán en cuenta los siguientes parámetros.

- Relación de las fotografías con la temática del concurso.
- Calidad técnica y artística.
- Composición, iluminación y concepto.
- Originalidad.
- Cumplimiento total de las bases del concurso.

6. PREMIOS

Para cada una de las categorías: Paisajes Naturales; Flora y Fauna y Cultura Ambiental, se premiarán primero y segundo lugar así;

- El primer lugar obtendrá un reconocimiento de \$ 1`500.000 (un millón quinientos mil pesos), o su equivalente en especie.
- El segundo lugar recibirá reconocimiento de \$ 700.000 (setecientos mil pesos). o su equivalente en especie.

7. Exhibición de las obras seleccionadas.

Las fotografías ganadoras, entre otras que la Corporación considere pertinentes, serán expuestas en el marco del 4to encuentro de clubes CorpoCHIVATOS.

8. Los derechos patrimoniales o Términos.

Una vez se participe en el concurso, todas las fotografías podrán ser utilizadas por CORPOCHIVOR como material educativo y divulgativo, respetando el crédito del Autor.



MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR-CORPOCHIVOR
SUDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
PROYECTO EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Además, al firmar el formulario de inscripción, todos los participantes ceden a CORPOCHIVOR el permiso y los derechos de utilización, reproducción, difusión de las obras, en medios audiovisuales, televisivos, impresos y electrónicos, así como el uso por parte de la Corporación en exhibiciones y exposiciones públicas o privadas a nivel nacional o internacional, por tiempo ilimitado. El Autor asegura a CORPOCHIVOR que cuenta con los permisos de la persona responsable para el uso de su imagen.

Las fotografías no seleccionadas para exhibiciones, calendarios u otros fines, podrán ser retiradas de las oficinas de CORPOCHIVOR, durante los 30 días posteriores al anuncio de los ganadores del concurso.

Adm. PEDRO JULIO MENDOZA
Coordinador Ed Ambiental

Vº Bº Ing. JOSE SILVINO VALERO
Subdirector de Planeación

Proyectó: Luis Miguel D.